En sesión celebrada el día día 26 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la remodelación de la planta sótano del Colegio Público de Educación Especial Torre Monreal de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

El Departamento de Educación ha remitido información a los medios de comunicación recogiendo las obras que se van a realizar en el Colegio Público de Educación Especial “Torre Monreal” de Tudela. Según lo aparecido en dichos medios, entre otras obras, “los trabajos incluirán la remodelación de la planta del sótano donde se construirán, en un espacio de 165 metros cuadrados, dos despachos, una zona para albergar el servicio de biblioteca y sala de reuniones, y aseos”.

En la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra, celebrada el 21 de marzo, la portavoz el Grupo Parlamentario Geroa Bai mencionó dichas actuaciones con el argumento de que iban a cubrir las necesidades materiales del colegio, incluyendo las que se van a realizar en los sótanos del edificio.

Por todo ello, preguntamos:

¿Para qué destino y necesidades concretas del Colegio Público de Educación Especial “Torre Monreal” de Tudela se va a remodelar la planta sótano del edificio que acoge dicho centro?

Corella a 22 de marzo de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras